



Resolución de Consejo Directivo **761 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. 12.216/21 - Prorrogar designación de Lic. Fernanda BALTAZAR - JTP
Simple - COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN.
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
22/12/2025

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes Interinos y Suplentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Fernanda BALTAZAR, venció el 31 de Diciembre de 2.025.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, en Despacho Conjunto N° 94-25 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/25 realizada el 16-12-25)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la **Lic. Fernanda Vanesa BALTAZAR**, D.N.I. N° 33.762.786, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta sustanciación de concurso o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de J.T.P. ded. Simple asignado por Res. CS 388 y C.S. 427/24 y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-287/25.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad.-

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa